

HERALDO DEL SEGURA

SEMANARIO REGIONAL, DEFENSOR DE INTERESES GENERALES

No se devuelven los originales
La correspondencia al Director

ARCHENA - MURCIA
Año I.—Núm. 1

DIRECTOR
F. Medina Banegas

DOMINGO
12 de Diciembre de 1926

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Un mes. 60 céntimos
Un trimestre. 170 Pesetas
PAGO ADELANTADO

NUEVAMENTE EN LA LIZA

Señores suscriptores

Un nuevo periódico viene a la vida, y al ponerlo en vuestras manos por esa altísima obligación que dimana del respeto que merecéis, nuestro primer deber, como forjadores y conductores de este nuevo órgano de opinión que ve la luz pública, animado del mejor y más generoso de los entusiasmos es, presentároslo con la llaneza y afecto familiar que nos otorgan viejos y honrosos antecedentes de fraternal correspondencia entre el interés público de vuestros respectivos pueblos y aquella actuación periodística nuestra, de intenso regionalismo, en pro del engrandecimiento y progreso locales.

De aquella publicación a que aludimos y de su obra, principalmente, hemos de recoger, para refuerzo de los nuevos y más amplios propósitos que nos presentan ante vosotros, buscando la cordial ayuda, la entusiasta asistencia y la acogida generosa, precisa a esta empresa de interés general, aquella perseverante voluntad que animó incansablemente la espiritualidad de un ideario honrado, cuya consecuencia fué defender desinteresadamente las aspiraciones e intereses que contribuirían poderosamente al mejoramiento y progreso de los pueblos, ya que una prolongación de aquellas finalidades ponen nuestra pluma en ristre para vigilar el progreso y estimular en todo momento los deberes que pesan sobre los hombres que representan y administran los pueblos a cuya prosperidad nacemos consagrados.

HERALDO DEL SEGURA, que nace expresamente para inculcar y defender estas virtudes de engrandecimiento patrio, aspira desde su primer número a merecer la consideración y la ayuda sin reservas de aquellas individualidades representativas de la Región, y, en general, de todas las personas conscientes y comprensivas, capacitadas para valorizar, sin egoísmos, el enorme sacrificio y la difícil tarea que pesa sobre nosotros desde el momento que concebimos los proyectos de esta publicación, sin más miras que impulsar por luminosos senderos de renovación y cultura la vida de los pueblos afines a un pasado histórico, hermanamente encuadrados en el glorioso solar murciano y con intereses comunes en su riqueza agrícola, en su economía, en su industria, etc., etc.

El hecho de tener centralizados todos sus servicios HERALDO DEL SEGURA en Archena, no significa que aspiramos desde ésta a ningún predominio ni jerarquía. Esto es circunstancial y baste con la declaración franca de que, como entidad periodística, HERALDO DEL SEGURA trae a la vida nobles y legítimas aspiraciones de progreso en su personalidad, que ha de robustecer y acrecentar, estableciendo, con el tiempo, su comunicación diaria con el público, si el dios Esfuerzo proporciona a su progenitor aquellos medios indispensables.

Para llevar a cabo estas generosas cruzadas de bien público, pedimos una vez más la franca ayuda de aquellos a cuyas manos llega hoy HERALDO DEL SEGURA, calladamente, sin previo aviso ni reclamo.

Políticamente, seremos defensores de aquellos encargados de la cosa pública que obren con generosidad y entusiasmo en la defensa de los intereses que su nombramiento para el cargo puso bajo su tutela.

Estimularemos y propagaremos la cultura, la riqueza más preciada del espíritu, y siempre que las circunstancias nos lo permitan, defenderemos la justicia como cosa inalterable para que los pueblos disfruten de paz.

Una fe poderosa vivifica y acicata nuestro espíritu al comienzo del camino, diciéndonos que no estaremos solos, ni nuestra voz dejará de sonar vibrantemente ante la conciencia pública, a quien pedimos atención y confianza, en la seguridad de que ésta no se verá defraudada, ni nuestro esfuerzo resultará estéril en esta labor que iniciamos.

A los elementos juveniles, con aficiones literarias, hemos de significar que HERALDO DEL SEGURA trae también para ellos una singular estimación, y sus columnas han de publicar sus iniciados ensayos y premiar con públicas distinciones, para que sirva de estímulo a la vocación por las disciplinas literarias y periodísticas, para lo cual organizaremos concursos de Poesías, Cuentos y Crónicas periodísticas sobre temas candentes de los pueblos.

EDITORIALES

Política constructiva

La gestión administrativa que don Ceferino Martínez Sandoval, alcalde del laborioso pueblo de Alguazas, viene llevando a cabo, merece de nosotros el comentario enaltecedor que justamente compense a esta autoridad de tan ejemplar ejecutoria política, de los sacrificios y desvelos que en el ejercicio de su cargo pone desinteresadamente la ética honrada y el espíritu inquieto que caracteriza la sencilla personalidad del Alcalde de Alguazas.

La aceptación del cargo impuso al señor Martínez Sandoval sacrificios que conlleva, animado del mejor de los entusiasmos, alimentando espiritualmente, una serie de propósitos, cuyas escalonadas realizaciones justifican siempre la honrada intención que le indujo a aceptar la responsabilidad de administrar los intereses de su pueblo.

En efecto. La gestión política de don Ceferino Martínez, iniciada apenas tomó posesión, con amplias orientaciones de un alentador optimismo, ha puesto a prueba su voluntad vinculada en todo momento a las aspiraciones de su pueblo, ofreciendo, como resultado de su administración, el sabroso fruto de un proyecto transformado de aspiración en realidad y siempre de acuerdo con las aspiraciones de mejoramiento y progreso que han venido estando latentes tanto tiempo en el ambiente de su pueblo.

Buena prueba de esta política constructiva, que ha conquistado nuestra atención por lo que tiene de generosa y honrada, es la feliz solución de su problema escolar, totalmente solucionado con la construcción de un hermoso edificio higiénico, capaz y acondicionado como exige la pedagogía, levantado de nueva planta, cuya realidad muestra claramente cuán grandes y consoladoras son las inquietudes culturales de Alguazas en estos momentos de vitalísima reacción, en que la mayoría de los pueblos españoles se afanan en borrar un pasado desidiioso y de desintegración de sus más elementales deberes formativos.

Los proyectos de Escuelas que tenía Alguazas han alcanzado realidad, y el júbilo es doble porque la construcción de este hermoso edificio, cobijo de su censo escolar, determinará un aumento de plazas en el cuadro de maestros que antes tenía. Ello es plausible porque también representaba una exigencia, que el interés cultural de los pueblos murcianos presenta ante los altos poderes, documentados en la falta de escuelas pedagógicamente acondicionadas y en los cuadros de profesores insuficientes para los censos escolares existentes en éstos.

Vaya nuestra felicitación a Alguazas y nuestro estímulo a este Alcalde de tan perseverante voluntad, que no descansa en el logro de mejoras para su pueblo durante el tiempo que éste le tiene confiada la administración de sus intereses.

Participamos a los señores que después de recibir este primer número de nuestro periódico no quieran les tengamos como suscriptores, tengan la bondad de devolverlo para que nuestra administración tome nota.

Nuestro folletín

En el próximo número empezaremos a publicar, en forma de folletín, una interesantísima novela del exquisito literato y poeta, colaborador nuestro, D. Ramón M. Capdevila.

Es esta novela una amenísima narración de vibrante espiritualidad altamente moral y de verdadero interés, donde juega su papel el amor puro y casto, rebosante de ternura y generosidad, de una pastorcita de rara hermosura y un joven de elevada posición y alcurnia que abre su corazón a la vida deslumbrado ante la belleza de la pastorcita que guarda sus rebaños, con una ingenua dulzura de pasión casta y bienhechora.

Esta novelita es interesantísima y en su desarrollo muestra el señor Capdevila ese singular talento que le acredita como escritor fácil, ameno y de enjundia en su copiosa y celebrada labor literaria.

Pro-libertad de Vicente Medina

Conocemos y estimamos como acertadas las iniciativas que nuestro distinguido camarada D. Ramón Blanco desde «El Liberal» y otro estimado compañero, D. Raimundo de los Reyes, desde «La Verdad» han expuesto con éxito, estimulando una gestión eficaz por parte de las representaciones oficiales de Murcia, Cartagena y Archena cerca de las autoridades argentinas, que liberara de la prisión que sufre en Rosario de Santa Fe nuestro ilustre paisano Vicente Medina, el más grande cantor de Murcia y uno de los clásicos poetas contemporáneos del Parnaso español.

Muy acertadas creemos estas campañas y, Archeneros, no podemos por menos de expresar nuestra gratitud y reconocimiento a estas plumas que tan cariñosamente y con expresivo sentimiento, han discurrido sobre la suerte del Archenero insigne autor de Cansera, Murria y Patria Chica.

Ahora bien, nosotros, ayer crisálidas y hoy mariposas que empezamos a revolotear, hemos de lanzar una nueva iniciativa, que acreciente, de llevarse acabo, las gestiones que para liberarle de la cárcel estamos obligados a realizar incansablemente como un tributo de sincerísima admiración.

Por Vicente Medina, los intelectuales murcianos y todos cuantos estimen las letras de oro con que se tejen los maravillosos versos de sus aires murcianos, están obligados a mantener esta cruzada de libertad para el viejo poeta.

Catedráticos, abogados, poetas, publicistas, periodistas, cuantos tienen en suma relaciones y cultivo con las letras, deben redactar y suscribir un mensaje dirigido a cuantos elementos españoles de significación y valía radican en la Argentina, en súplica de una franca ayuda que

Este número ha sido visado por la Censura



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Mariano Jover y Ros

Abogado del Ilustre Colegio de Murcia
y exconcejal de este Excelentísimo Ayuntamiento

Que falleció el día 8 de Diciembre de 1925

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus sentidos: padre, hermanos, entre ellos D. Juan Antonio Jover y Ros y demás familia
Recuerdan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles lo encomienden a Dios en sus oraciones,
por lo que le anticipan la expresión de su agradecimiento.

Murcia 8 de Diciembre de 1926